

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-junio	Enero-junio

Instituto Mexicano del Seguro Social

Cuotas Obrero Patronales

-

-

Otros Ingresos

465,715,970

465,715,970



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-junio de 2016

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2016 reportado en el MASCP (1)	Monto anual autorizado o modificado 2016 diferente o no reportado en el MASCP (2)	Enero-junio		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP (5)
				Programado (3)	Ejercido (4)	
50	Instituto Mexicano del Seguro Social		13,017,863,464.58	6,814,118,257.93	5,469,225,314.24	
	Gasto Corriente		12,729,009,537.58	6,525,264,330.93	5,261,793,192.24	
	Gasto de Inversión		288,853,927.00	288,853,927.00	207,432,122.00	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-junio de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-junio		Porcentaje de Variación	Explicación
	(1)	Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	$4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos Diversos	24,380,180,353.0	1,289,187,091.0	25,669,367,444.0	5.3	La variación se explica principalmente por un mayor uso temporal de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad por 823 millones de pesos (mdp), que será compensado con una mayor recaudación durante el ejercicio esperando verse reflejada en el segundo semestre del año, 358 mdp por la incorporación de recursos del Fondo de Fomento a la Educación para su programa de trabajo 2016 y 108 mdp por la recuperación de recursos provenientes de compañías aseguradoras.
-------------------------	------------------	-----------------	------------------	-----	---

EGRESOS

Inversión Física	5,000,000,000.0	2,829,961,529.0	7,829,961,529.0	56.6	La variación se debe principalmente al incremento de 2,830 millones de pesos (mdp) por el reordenamiento de programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en el presupuesto; 304 mdp corresponden al programa de trabajo 2016 del Fondo de Fomento a la Educación.
------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------	---

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS Enero-junio 2016 (Pesos)						
Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-junio
SE DEBERÁ PRECISAR LA PARTIDA PARA CADA BENEFICIARIO						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	48101				11,200,000.0
			1	FUNDACION IMSS AC	Fortalecer la investigación científica en salud de impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), considerando las siguientes metas: Investigación, Hospitalario, Vinculación Institucional y Gestión de Recursos	11,000,000.00
			2	ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRIA A C	La transportación, insumos y viáticos del equipo médico quirúrgico, enel que asisten médicos cirujanos pediatras, anestesiólogos, enfermeras y en algunas ocasiones dependiendo de la patología que se opere, mpedicos intensivistas; adicionalmente el pago de hospedaje y contratación de auditorio para la realización del congreso que adelante se señala: Cruzadas Quirúrgicas, 65° Congreso Conmemorativo de la Academia Mexicana de Pediatría, A.C. "Fr. Hector Fernández Varela" y Curso Taller de Capacitación para Familias de Personas con Síndrome de Down.	200,000.00

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO DE 2016**

1) JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
ABRIL	432	\$192'500,366.63
MAYO	453	\$153'761,110.41
JUNIO	508	\$203'385,170.23
SUBTOTAL TRIMESTRAL	1,393	\$549'646,647.27

1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ABRIL	355	\$71'242,276.38
MAYO	340	\$77'986,302.81
JUNIO	322	\$51'055,499.33
SUBTOTAL TRIMESTRAL	1,017	\$200'284,078.52
TOTAL TRIMESTRAL	2,410	\$749'930,725.79

2) JUICIOS PERDIDOS

JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ABRIL	404	\$124'957,978.80
MAYO	392	\$183'252,897.23
JUNIO	425	\$131'652,524.18
TOTAL TRIMESTRAL	1,221	\$439'863,400.21

3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ABRIL	245	\$112'146,609.65
MAYO	245	\$87'616,290.11
JUNIO	262	\$125'293,872.81
TOTAL TRIMESTRAL	752	\$325'056,772.57

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	COSTO
ABRIL	\$2'738,848.03
MAYO	\$3'798,698.09
JUNIO	\$2'833,907.78
TOTAL TRIMESTRAL	\$9'371,453.90

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 65 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 13 de junio de 2016, establece:

“Artículo 65. Las notificaciones a los particulares y a las autoridades en el juicio deberán realizarse por medio del Boletín Jurisdiccional, enviándose previamente un aviso electrónico a su dirección de correo electrónico o dirección de correo electrónico institucional según sea el caso, de que se realizará la notificación, a más tardar el tercer día siguiente a aquél en que el expediente haya sido turnado al actuario para ese efecto. El aviso de notificación deberá ser enviado cuando menos con tres días de

anticipación a la publicación del acuerdo, resolución o sentencia de que se trate en el Boletín Jurisdiccional.

Las notificaciones electrónicas a las partes se entenderán realizadas con la sola publicación en el Boletín Jurisdiccional, y con independencia del envío, cuando así proceda, de los avisos electrónicos.

Los particulares y las autoridades, mientras no se haya realizado la notificación por Boletín Jurisdiccional, podrán apersonarse en el Tribunal para ser notificados personalmente. Una vez realizada la notificación por Boletín Jurisdiccional, las partes, cuando esto proceda, deberán acudir al Tribunal a recoger sus traslados de ley, en el entendido de que con o sin la entrega de los traslados, los plazos comenzarán a computarse a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación correspondiente. El Actuario o el Secretario de Acuerdos, en todos los casos, previo levantamiento de razón, entregará los traslados de ley.

La notificación surtirá sus efectos al tercer día hábil siguiente a aquél en que se haya realizado la publicación en el Boletín Jurisdiccional o al día hábil siguiente a aquél en que las partes sean notificadas personalmente en las instalaciones designadas por el Tribunal, cuando así proceda, en términos de lo establecido por el artículo 67 de esta Ley.

Dicho aviso deberá incluir el archivo electrónico que contenga el acuerdo y en el caso del emplazamiento, el escrito de demanda correspondiente.”

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que llevada a cabo la notificación por Boletín Jurisdiccional las partes deberán acudir al Tribunal a recoger sus traslados de ley, en el entendido de que con o sin la entrega de los mismos, los plazos comenzarán a computarse, a partir de que surta efectos la notificación por Boletín Jurisdiccional, lo cual puede dejar en estado de indefensión a las partes que por algún motivo tienen su domicilio lejos de las Salas del Tribunal y tienen que viajar para recoger los traslados y más aún si éstos son voluminosos y es necesario transportar los traslados en un vehículo.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

enero-junio de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de pesos)

RAMO/ENTIDAD : 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-junio 2016 (mdp)		Diferencia enero-junio 2016 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto en el calendario autorizado	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	247,572.0	231,833.0	-15,739.0	-6.36	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: servicios de personal el pago adelantado de obligaciones patronales e impuestos que se realizó en diciembre 2015; en materiales y suministros principalmente a las altas de almacén pendientes de gestión de cobro; en servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentran en proceso la formalización de los contratos, servicios integrales y comunicación social se encuentra pendiente que los proveedores presenten sus facturas de los servicios devengados, guarderías por el cierre de algunas unidades, al retraso en la apertura de las que fueron asignadas por licitación pública y a la prórroga solicitada por las guarderías a las que se autorizó ampliar su capacidad instalada en el primer semestre del año; en obra pública se tienen retrasos en las obras por parte de los contratistas; prestaciones económicas, principalmente por decrementos en el número de casos y costos unitarios; y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen. Por otro lado un mayor gasto en bienes muebles e inmuebles, debido al pago de pasivos de 2015 que no se tenían considerados.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2016

Fecha de Envío: 29 de julio de 2016

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	666	\$71,020,663.00	PROPIOS
Total:		666	\$71,020,663.00	

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos, humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2016, durante el segundo trimestre del 2016 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): De conformidad al numeral 8 y 14 de dicho Mecanismo en el mes de abril de 2016 se registraron nuevos ASM en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) derivados Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015 así como de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014-2015; y con fecha del 25 de abril de 2016 se informó a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL sobre los ASM comprometidos en el formato establecido para tal efecto.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPP.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPP/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2016



Ramo	Dependencia, Organismo Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mexicano del Seguro Social					
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	134	134	100%	Se reporta valor

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Se realizó la convocatoria vía oficio 0664 de la CTAQIP de fecha 24 de mayo 2016 para el proceso de actualización del índice de Expedientes Reservados correspondiente al 1er. semestre de 2016 de acuerdo a los artículos 17 de la LFTAIPG y 31 de su Reglamento, para los expedientes generados en el periodo del 1 de enero al 9 de mayo 2016, y artículo 110 de la LFTAIP para los casos correspondientes al periodo del 10 al 30 de junio de 2016, proceso que concluirá en el mes de julio de 2016. Adicionalmente, para reforzar el proceso y promover la práctica sistemática de la desclasificación se elaboran de acuerdo a programa, reportes para visitas de supervisión. Para el ejercicio del 2o.semestre 2016 las cifras demuestran que de un total de 161,779 expedientes procesados 105,958 fueron desclasificados (66%).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo abril-junio 2016 se sometieron al Comité de Información para su análisis y dictaminación 1,421 casos que incluyen inexistencias e información confidencial y reservada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	El análisis de requerimientos para la modernización del Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) implicó el diseño e instrumentación de un nuevo modelo informático que contempla las adecuaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, actividades que se realizaron durante el trimestre anterior. A partir del 2 de junio 2016 se realizó el proceso de migración del SSCC al ambiente instalado en el Centro de Datos KIO.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Convocatoria para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) correspondiente al 2o. Trimestre de 2016, y la aplicación de los "CRITERIOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA".
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	Dentro del marco del Convenio INAI-IMSS para la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, durante el periodo abril-junio de 2016 se realizó de acuerdo a calendario la capacitación presencial de 352 servidores públicos en las Delegaciones: Tamaulipas, Querétaro, Oaxaca, Jalisco y Zacatecas; y UMAE: Hospital de Pediatría CMNO (Jalisco) y Hospital de Especialidades CMN La Raza (DF), el criterio para la selección de unidades administrativas sujeto de la capacitación consistió en el análisis de las tendencias de los indicadores de oportunidad para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, dando prioridad a las unidades con porcentajes de cumplimiento menores a 99%.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Se continúa reforzando a través de las visitas de supervisión las acciones de promoción en las unidades administrativas para la aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales" implementado en abril de 2015, según oficio No. 0062, emitido por la titular de la Unidad de Enlace del IMSS. Estas acciones de reforzamiento brindan especial atención a las unidades administrativas que presentan los indicadores más bajos de cumplimiento en oportunidad y calidad.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	En el periodo que se reporta se incorporaron y actualizaron en la página web del IMSS, 5 temas relevantes y recurrentes en el espacio de Transparencia Focalizada para hacer un total de 10: Información sobre servidores públicos, Programas de salud y principales enfermedades atendidas, Datos abiertos IMSS, Bienes adquiridos, Información de contratos, Servicios contratados, Información sobre derechos y obligaciones de los Derechohabientes y Código de Conducta del Instituto, Marco jurídico, Pensiones y jubilaciones y Estadísticas en general.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Con el fin de elaborar los Instrumentos de Descripción de Consulta y Control Archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivístico y Catálogo de Disposición Documental), durante el segundo trimestre, el IMSS formo parte del grupo de trabajo en el Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Sector Salud - AGN, participando hasta la tercera etapa del proyecto en la elaboración de 40 fichas técnicas de valoración documental. En el tema de inventarios de baja documental se realizaron acuerdos con el AGN para el cumplimiento anual de los indicadores IAR1 y IAR2.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del 2016, se asesoraron y capacitaron a 841 servidores públicos y responsables de los archivos Nivel Central, Delegaciones y Unidades Médicas.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	A través del portal de IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como la Autoridad ante quién debe presentarse. Asimismo, se están llevando a cabo las actividades involucradas para iniciar el proceso de contratación del servicio para la impartición de un Diplomado y curso en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que será dirigido a colaboradores de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y a la Coordinación de Investigación de Mercados. Dicho curso está programado para iniciar en el mes de Agosto del año en curso.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	A fin de promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de estrategias de contratación, durante el 2do trimestre llevaron a cabo las siguientes acciones: Contrato Marco. 2 servicios. Contratación de "Dos licencias del producto Top-Report Private Cloud" con número de procedimiento AA-019GYR019-E51-2016 y contratación del "Servicio de soporte técnico, actualización de licencias de los productos Oracle, (licencias para RDBMS de Oracle y sus complementos, Identity Manager y PeopleSoft) y servicios asistidos de soporte" con número de procedimiento AA-019GYR019-E59-2016. Oferta Subsecuente de Descuento. 2 procedimientos. Contratación de Equipo Médico para los programas de "equipo Médico 2016 y equipamiento asociado a obra 2016" con número LA-019GYR040-E14-2016 y adquisición de equipo médico para los programas de "Equipo médico 2016, equipamiento asociado a obra 2016, e inversión de SEDENA 2016", con número LA-019GYR040-E13-2016.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Acorde al artículo 27 de la LAASSP, las licitaciones públicas se realizan preferente a través de medios electrónicos. Durante el 2do trimestre se llevaron a cabo 15 procedimientos de contratación mediante el sistema electrónico Compranet.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	En los contratos elaborados por la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS), se incluye la siguiente cláusula: PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Se inicia publicación de convocatoria de Licitación del Proyecto de APP en Compranet, el 21 de junio de 2016 con el número de proceso de licitación APP-019GYR040-E17-2016 para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit. Actualmente se encuentran en Preparación de bases para su licitación los Proyectos de Inversión siguientes: *Construcción de los Hospitales Regionales (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, N. L. y Tepetzotlán, Edo. de Méx. *Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los meses abril, mayo y junio de 2016 en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	Conforme a la calibración de metas promovida por la Secretaría de la Función Pública, de los 45 trámites inscritos, se concluyeron al 100% en 2014 y 2015. En 2016 se incorporaron 8 trámites que registran las siguientes acciones: Se han concluido 3 de los 8 trámites: 2 trámites con reducción del plazo máximo de respuesta ya que se eliminaron las solicitudes de registro "SAV 003" y "SAV 004" (Solicitud de registro y actualización de derechohabientes Modalidad D) Para registro de concubina (rio) y Modalidad G) Para registro de padre o madre) y 1 trámite digitalizado (Solicitud de inscripción en la continuación voluntaria en el régimen obligatorio).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Conforme a la calibración de metas promovida por la Secretaría de la Función Pública, se incrementaron 59 acciones a la meta del indicador denominado Porcentaje de normas internas simplificadas 2014-2018, pasando de 321 a 380. Durante 2016, se han realizado 42 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 191 simplificadas en 2014-2015 significan un total de 233 acciones de simplificación de las 380 establecidas en la meta.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Se mantiene el compromiso permanente de racionalidad en gastos de impresión. Actualmente se está realizando el cambio autorizado por el H. Consejo Técnico del Instituto para efectuar el cambio de partida presupuestal de la Coordinación de Comunicación Social a la nueva Unidad de Comunicación Social, así como el manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de Abril a Junio de 2016 se realizaron 224 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, es decir, 38 conferencias más que en el primer trimestre del 2016. Adicionalmente pudo constatar un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo abril-junio 2016 hubo 104 conferencias más que en el periodo Abril-Junio 2015, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal, asimismo, se cuenta con una plataforma de colaboración Webex. Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la DIDT, la DPM y la DA que en conjunto representan más del 60 % del total.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	<p>Para el ejercicio 2016 el H. Consejo Técnico (HCT) del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales.</p> <p>Al cierre de junio se han liquidado las cuotas correspondientes a dos de los organismos, cuyo importe representa el 99.1% del total autorizado.</p> <p>Es importante señalar que el presupuesto original para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) ascendía a \$58,901,568, sin embargo debido a la variación por tipo de cambio el HCT autorizó un incremento de \$9,978,432 para quedar en \$68,880,000.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	<p>Se mantiene el compromiso permanente de racionalidad en gasto de impresión.</p> <p>Actualmente se está realizando el cambio autorizado por el H. Consejo Técnico del Instituto para efectuar el cambio de partida presupuestal de la Coordinación de Comunicación Social a la nueva Unidad de Comunicación Social, así como el manual de Organización.</p> <p>Actualmente se han solicitado ajustes a la baja en los montos de los contratos de Comunicación Social.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>Con la finalidad de dar el estricto cumplimiento a las políticas de eficiencia y racionalidad en el gasto, dio inicio a partir del 1° de junio 2016 la segunda etapa del servicio de arrendamiento de Vehículos Terrestres de Operación para Delegaciones y UMAE, en el que se entregaron 312 vehículos de operativos de carga, dichas unidades serán utilizadas para las brigadas de salud, vacunación, traslado de ropa hospitalaria y traslado de personal.</p> <p>Con lo anterior se ha racionalizado el uso de vehículos, incentivando su compartición ya que anteriormente se utilizaban vehículos con menor capacidad de pasajeros, con estas acciones se logra el máximo aprovechamiento de este tipo de vehículos, eficientando y reduciendo los costos de traslado y gastos de operación en todas las Delegaciones y UMAE.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	<p>Los hospitales nuevos que está construyendo el IMSS, contemplan los estándares de una construcción sustentable, considera los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, la sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; utilización de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado mediante la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia; almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	<p>1. A fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Norma 23 de las Normas y Procedimientos para la integración y actualización del SIIFP (PIFP), el Director de Administración envió a la Presidenta del INDAABIN la designación de la que fue objeto el Titular de la CCSG como Responsable Inmobiliario del IMSS el 21 de junio del 2016, encontrándonos a la fecha en espera de la clave de usuario y contraseña.</p> <p>3. La División de Información y Seguimiento de Auditorías como área operadora del RUSP, hizo del conocimiento vía correo electrónico el resultado de la carga del Archivo de Información Básica (AIB) correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo del 2016, en la que reportan un avance del 82% de servidores públicos asignados a un RFI. Se continúan generando acciones para identificar los casos pendientes de reportar.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>En el período de abril a junio de 2016, se realizaron 3 dictámenes técnicos de modificación a las estructuras orgánicas de la D.G., UPEI y las Direcciones de: Prestaciones Med.; Prestaciones Econ. y Soc.; de Inc. y Recaudación; Jurídica; de Admón.; de Vinc. Inst. y Eval. de Deleg. y de Innovación y Desarrollo Tec., las cuales consideraron diversos cambios organizacionales tales como cambios de denominación, reubicaciones, cambios de adscripción, renivelaciones, conversiones y revaluaciones salariales, mismos que fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados.</p> <p>Es importante mencionar que se tomó en cuenta lo establecido por la Comisión de Vigilancia del IMSS en su CI, CII, CIII, CIV y CV Asamblea General Ordinaria, a fin de evitar la duplicidad de funciones, así como las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2016.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	De conformidad con las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de abril a junio de 2016, se determinó que no existen plazas sin justificación.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento						
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior, después de haber modificado el presupuesto, al mes de junio se refleja un ahorro \$772,560</p> <p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF).</p> <table border="0"> <tr> <td>Ejercicio 2016</td> <td>2° trim 2016</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>Modificado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>37,336,395</td> </tr> </table> <p>Se refleja un gasto de 36,563,834 Ahorro 772,560 Cabe señalar que el gasto acumulado de enero a junio de 2016, es de 71,020,663</p>	Ejercicio 2016	2° trim 2016	Presupuesto	Modificado		37,336,395
Ejercicio 2016	2° trim 2016								
Presupuesto	Modificado								
	37,336,395								
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de abril a junio de 2016, no se identificó duplicidad de funciones entre los puestos de mando, por lo que no se llevó a cabo compactación de puestos.						
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de Abril a Junio 2016 se logró un incremento del 0.55% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos con un crecimiento en la ocupación de 1,260 plazas.						



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	La Unidad de Personal reporta que el gasto acumulado de servicios personales del 2do trimestre 2016 es \$35,023,426,719.77 y el gasto acumulado de ene-jun es \$72,152,612,692.83. En cuanto a acciones, destacan los reordenamientos que se realizan mensualmente para optimizar el presupuesto conforme al gasto que se genera, evitando subejercicios, lo cual al final del ejercicio se podrían convertir en ahorros para el Instituto. Esto es acorde a las cifras de la Dirección de Finanzas: CAPITULO DEL GTO. EJERCIDO DE FLUJO DE EFECTIVO SERVS. DE PERSONAL 72,152,612,692.83 TOTAL GTO. PROGRAMABLE 231,833,363,203.12 % SERVS. DE PERSONAL / TOTAL DEL GTO. PROGRAMABLE 31.12%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	Se están efectuado reuniones con las Delegaciones, encaminadas a eficientar el uso de los recursos institucionales sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto. El pasado mes de junio de 2016 se realizaron visitas de supervisión con la finalidad de revisar el ejercicio del gasto en las partidas de Conservación y Servicios Generales a fin de instrumentar los mecanismos de contención y control del gasto, así como analizar y establecer metas en las cuentas prioritarias. las Delegaciones visitadas son: (Veracruz Norte, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Baja California Norte, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato).

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	<p>Como parte de las acciones encaminadas a hacer mas eficiente el servicio y disminuir los gastos en el rubro de viáticos, destaca lo siguiente:</p> <p>La Coordinación de Conservación y Servicios Generales remitió con fecha 10 de junio de 2016 el correo electrónico mediante el cual gira instrucciones sobre los lineamientos normativos a seguir en la materia, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° La programación de los viáticos deberá ser mensual y únicamente se autorizará al personal mínimo necesario para atender las actividades propias del Instituto. ° Las comisiones en las cuales el destino sea menor a los 500 kilómetros, deberán ser vía Terrestre.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	De acuerdo con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, se envió a la SFP el reporte de la acción C1. Publicar información básica del órgano colegiado con participación ciudadana, misma que corresponde a la actividad 7.2 Llevar a cabo un ejercicio de consulta a la sociedad, Opción C Seguimiento de los órganos colegiados con participación ciudadana.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	<p>El PIMSS 2014-2018 está alineado principalmente con la Meta Nacional de un México Incluyente del PND 2013-2018, así como con los Programas Especiales Transversales derivados del mismo. Sus objetivos son congruentes con los establecidos en programas sectoriales como el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA 2013-2018), el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.</p> <p>Los programas dirigidos a la población y que tienen gran difusión a través de medios de comunicación, radio, televisión, cine, espectaculares, son: PrevenIMSS, GeriatrIMSS, ChiquitIMSS (que están en constante mejoría, por ejemplo: las campañas de vacunación contra VPH, promoción de la lactancia materna, etc.), adicionalmente está el Programa de Afiliación, especialmente el dirigido a estudiantes de nivel medio y superior, y se están otorgando facilidades de acceso a servicios e información a través del portal de Internet.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Conforme el Programa Anual de Evaluación 2016 emitido por SHCP y CONEVAL este año se llevan a cabo 3 evaluaciones de diseño a los programas E001, E011 y E012 para tomar decisiones sobre mejorar la lógica interna de los mismos y saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. Entre los objetivos están el análisis y/o identificación de: la justificación de la creación y diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, poblaciones y mecanismos de atención, funcionamiento de la entrega de apoyos, consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Existe un apartado dentro de los resultados de la evaluación para la MIR del programa, el Anexo IV en donde se analizará el fin, propósito y componentes, y su mejora en el Anexo VII.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	En 2016 iniciaron los programas fusionados E001, Prevención y control de enfermedades, E011 Atención a la salud y E012 Prestaciones sociales, en 2016 se está realizando un seguimiento y monitoreo de su desempeño. La estructura programática para 2017 no sufrió ningún cambio sustancial (fusión o eliminación de programas).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	En el periodo abril-junio se informo a la SFP sobre los avances respecto a la integración del padrón de beneficiarios de los programas incorporados al SIIPP-G (R001 IMSS Régimen Ordinario, U001 Seguridad Social Cañeros y U002 Régimen de Incorporación).
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	En el periodo abril-junio 2016 se informó a la SFP que en lo correspondiente al campo de la CURP, se sigue avanzando, por lo que se han validado 3.1 millones de CURP en línea; lo que ha permitido asegurar la integridad de las nuevas CURP que se incorporan a las bases de datos del Instituto.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Derivado de los avances en la alineación y mapeo de los procesos, a la fecha se cuenta con 15 proyectos de mejora en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), de los cuales 3 cuentan con ficha del cierre de proyecto, otros 2 proyectos concluidos y en espera de recibir Informe de Opinión por parte del OIC del IMSS para realizar el cierre del proyecto, por lo que actualmente se encuentran en proceso 12 proyectos y 3 iniciativas propuestas por la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales que se encuentran en revisión por parte de la SFP/OIC para su registro en el SIPMG.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Todos los procesos que se llevan a cabo en el Instituto se encuentran estandarizados. De estos, algunos resultaron mejorados a través de la optimización; 2 fueron concluidos mencionados en el compromiso PRO.1.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	La Delegación del IMSS en el estado de Campeche durante el mes de mayo suscribió dos bases de colaboración con las siguientes instituciones de educación: a) Instituto Tecnológico Superior Hopelchén b) Universidad Autónoma de Campeche



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Oficio No. 09 54 061A10/0188 mediante el cual se da a conocer que el IMSS no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP, sin que a la fecha se tenga respuesta. Sin embargo, el Instituto cuenta con un Sistema de Profesionalización y Desarrollo, para el cual se están desarrollando acciones y un estudio de prospectiva en los compromisos RH4 y RH6 del presente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP, sin que al fecha se tenga respuesta. Sin embargo, el Instituto cuenta con un Sistema de Profesionalización y Desarrollo, para el cual se están desarrollando acciones y un estudio de prospectiva en los compromisos RH4 y RH6 del presente.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Al interior de la División de Desarrollo de Personal 1. Se definieron las tareas para el proceso de reingeniería de Subsistema de Evaluación del Desempeño. 2. Se extrajo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) el total de metas capturadas en los ejercicios 2014 y 2015, para su análisis y, en su caso, estar en posibilidades de generar el Catálogo Nacional de Metas. 3. Se llevaron a cabo diversas reuniones (del 21 de abril al 13 de junio de 2016), para abordar los temas correspondientes al diseño de Catálogo Nacional de Metas. 4. Se comunicó vía correo electrónico con el personal del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) respecto a la viabilidad de operar el Catálogo Nacional de Metas en el SED.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	<p>Al interior de la División de Desarrollo de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se definieron las tareas para el proceso de reingeniería de Subsistema de Evaluación del Desempeño 2. Se extrajo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) el total de metas capturadas en los ejercicios 2014 y 2015, para su análisis y, en su caso, estar en posibilidades de generar el Catálogo Nacional de Metas. 3. Se llevaron a cabo diversas reuniones (del 21 de abril al 13 de junio de 2016), para abordar los temas correspondientes al diseño de Catálogo Nacional de Metas. 4. Se comunicó vía correo electrónico con el personal del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) respecto a la viabilidad de operar el Catálogo Nacional de Metas en el SED .
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>Se concluyó con el desarrollo del Maestro de Empleados (Sistema WEB) para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS.</p> <p>Se concluyó con el desarrollo del aplicativo para proveedores externos (sistema WEB) mediante el cual las casas comerciales podrán capturar vales de los trabajadores y jubilados del IMSS, a fin de que estos se vean beneficiados.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>El Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, se llevó a cabo del 29 de febrero al 11 de marzo de 2016, captando 4,059 especialistas (3,286 de Residencias IMSS y 773 Externos) de los cuales, al mes de junio se ha incorporado al 92%; 3,090 de Residencias IMSS y 643 Externos, dando un total de 3,733 médicos especialistas que permitieron reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica.</p> <p>Al 30 de junio de 2016, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.59%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>Por otra parte se ha contribuido a la operación de 3 Unidades Médicas en las Delegaciones de Durango, Tamaulipas y Tabasco, al haberse asignado un total de 53 plazas de nueva creación.</p>

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto referentes a la Ventanilla Única Nacional (VUN), se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Seguimiento y atención a los compromisos para la elaboración, revisión y validación (certificación) de formatos para Trámites y Servicios (TyS) que ofrece el Instituto (Formularios Web 2016 y adicionales no contemplados, así como Formatos Descargables) ° Seguimiento y atención a la mejora de los textos de ayuda de los TyS que se proporcionan al ciudadano (Fichas Informativas /Más Información), y ° Envío a la UGD del Plan de Trabajo de Mejora Continua derivado de la estrategia de Innovación y Mejora Continua 2016 para TyS en la VUN, con atención a las observaciones del OIC en el IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>Para promover las acciones que implican este compromiso, se liberó a producción el proyecto "Timbrado a través de AUTOPAC", el cual permite la emisión del timbrado (certificación de un Comprobante Fiscal Digital por Internet o Factura Electrónica - CFDI) , y la cancelación de la emisión de un recibo timbrado. (Fundamento Legal: Artículo 29 del Código fiscal de la Federación y Regla 1.2.7.2.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014).</p> <p>El proyecto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Pagos que recibe el Instituto por concepto de Cuotas Obrero Patronales y Retiro Cesantía y Vejez. ° Nómina de Trabajadores, Jubilados, TTD's y Finiquitos. ° Nómina de pensionados <p>Esta implementación tecnológica agiliza los procesos de facturación y emisión de recibos de nómina del Instituto, y en consecuencia optimizan de forma transversal los ciclos de los procesos administrativos relacionados.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En virtud de la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 4 de febrero del 2016 y efectuando la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, se ejecutaron las siguientes acciones: 1. Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos. 2. Sesiones de entendimiento para la Gestión y Mejora de los 9 Procesos para revisión, validación y mejora de plantillas de productos y activos. 3. Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de junio de 2016.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Se dio seguimiento a lo planteado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicado en el DOF el 20-feb-2015, " la cuál tiene el objeto de regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las empresas productivas del Estado, se pondrán a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables", para lo cuál: a) Se sesionó el 11 de mayo; b) Se publicó por primera vez, la base de datos Becas Otorgadas, se actualizaron bases de datos y se publicaron dos tutoriales; c) Se hizo difusión a través de las redes sociales institucionales.